



Resolución Directoral

Lima, 09 de JUNIO del 2011



Vistos los Expedientes N°s 11-045295-001 y 11-046595-001, que contiene el Oficio N° 830-UE.N° 405-H.CH.DE/03-2011, cursado por la Directora Ejecutiva del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que mediante el documento de visto, la Directora Ejecutiva del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima, solicita el destaque por necesidad de servicio, de don Luis Beltrán BRAVO VIVANCO, Jefe de División, Nivel F-1, de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud;

Que con el Memorándum N° 1255-2011-DGIEM/MINSA, el Director General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, manifiesta no tener ningún inconveniente en aceptar el destaque del servidor mencionado; y,

De conformidad con el artículo 80° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 949-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Destacar a partir de la fecha de la presente resolución al 31 de diciembre de 2011, a don **Luis Beltrán BRAVO VIVANCO**, Coordinador, Nivel F-1, de la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud al Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud de la Dirección Regional de Salud Lima.

Artículo 2°.- La Oficina de Recursos Humanos de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el informe de asistencia y desempeño efectivo del servidor destacado.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la Vista y que he devuelto en este mismo acto al Interesado.
Lima, 09 JUN 2011

[Handwritten signature]
Oswaldo Huashuaya López
Director General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento
MINISTERIO DE SALUD

OSWALDO HUASHUAYA LÓPEZ
Fedatario de la Sede Central - MINSA

- TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A: ()
- DESP. MINISTERIAL ()
- DESP. VICE-MINISTRO ()
- OFICINA GENERAL ()
- OFICINA DE ECONOMIA ()
- CONTABILIDAD ()
- TESORERÍA ()
- INTERESADO ()
- ODRH ()
- CAPACITACION ()
- PREST. ESSALUD ()
- ODRH ()
- REMUN. Y PENSIONES ()
- PROGRAMACIÓN Y PRES. ()
- INGRESO Y ESCALAFÓN ()
- CONTROL DE ASIST. ()
- LEGAJOS ()
- DEPEND. INTERESADA ()